ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YOU TRAVEL AGENCY S.A. YTA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10h00, en la sala de sesiones ubicada en el piso 31 del Edificio La Previsora, ubicado en la Av. 9 de Octubre y Malecón Simón Bolívar, siendo éste el local, día y hora señalados en la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de esta ciudad, correspondiente al día 12 de marzo de 2018, y contando con la presencia de accionistas que constituyen el quórum legal, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía YOU TRAVEL AGENCY S.A. YTA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, con la concurrencia de los siguientes accionistas: (1) la compañía GRUPO CORPORATIVO YOU YOUCORP S.A., representada por su Gerente General, el señor Juan Emilio Lasso Alcívar, propietaria de 129.751 acciones; (2) el señor Rodrigo Alejandro Andrade Dessommes, por sus propios derechos, como propietario de 15.000 acciones;} (3) la señora Ana María Alcívar Crespo, por sus propios derechos, como propietaria de 15.000 acciones; (4) la señora Stefanie Mackliff Barquet, por sus propios derechos, como propietaria de 15.000 acciones; y (5) el señor Paolo Caputi Icaza, por sus propios derechos, como propietario de 15.000 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Juan Emilio Lasso Alcívar, y actúa como secretario la Gerente General, señora Ana María Alcívar Crespo, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

Acto seguido y por Secretaría se informa que se ha dado cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General accionistas que representan ciento ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América (US$189.751) del capital pagado de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$300.000,00), esto es, una asistencia del 63.25% del capital pagado de la compañía, existiendo en consecuencia el quórum de instalación requerido.

Constatado lo cual, el señor Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que se pase a tratar el orden del día fijado en la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo el 12 de marzo de 2018, que es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración relativo al ejercicio económico del año 2017;

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la firma Auditora Externa relativo al ejercicio económico del año 2017;

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017;

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

6.- Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018; y,

7.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto, la señora Ana María Alcívar Crespo, Gerente General, entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del informe relativo a las actividades y negocios de la compañía durante el ejercicio económico de 2017. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el informe de la administración sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2017, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.

El señor Presidente de la Junta ordena que se pase a conocer el segundo punto del orden del día y, para el efecto, por secretaría se da lectura al informe de la firma de auditoría externa, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. Concluida la lectura de dicho informe, el Presidente de la Junta lo somete a consideración de la Sala, la que, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad:

Aprobar el informe de auditoría externa de la compañía relativo al ejercicio del año 2017, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión,

dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el tercer punto. A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas, relativo al ejercicio económico del 2017. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario antes anotado, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:

Aprobar el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del 2017, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía resultantes del ejercicio económico del 2017. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General de la compañía, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2017, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.

Inmediatamente se pasa a conocer el quinto punto del orden del día. El señor Presidente presenta a la sala la recomendación de la administración acerca del destino de las utilidades, y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas acuerdan, en forma unánime, acoger la propuesta de la administración de la compañía y, en consecuencia, resuelven:

Aprobar que del monto de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio bajo estudio y aprobación del 2017 se deduzca para la constitución de la Reserva Legal el 10%, y que el saldo de libre disposición de tales utilidades, que asciende a la cantidad de US$84.150,55, se reparta como dividendo en efectivo que se entregará a prorrata de la participación de los accionistas en el capital social de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se conozca el sexto punto del orden del día. Toma la palabra el señor Gerente General, quien propone a los señores accionistas que se elija a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Finalmente, se pasa al último punto del orden del día, y el señor Gerente General propone a los señores accionistas que se elija al señor Enrique Ortiz Cortez como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir al señor Enrique Ortiz Cortez como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 11h30. F.) Juan Emilio Lasso Alcívar, Presidente; Ana María Alcívar Crespo, Gerente General - Secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA YOU TRAVEL AGENCY S.A. YTA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.
Guayaquil, 23 de marzo de 2018.

Ana María Alcívar Crespo
Gerente General - Secretaria